

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-01
	CONVOCATORIA A SESION PLENARIA/COMISIONES PERMANENTES	VERSIÓN: 04
		FECHA:14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTA 22-04-2025 04:25:41
Al Contestar Cite Este Nr.:2025IE7233 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Origen: Sd:108 - COMISION 2ª PERM. GOBIERNO/GARZON FAND
DESTINO: 201 OFICINA 201/BARRIOS BERNAL ANDRES GIOVANNI
ASUNTO: CONVOCATORIA SESIÓN 26-04-2025
OBS: AYDR.

Honorables Concejales

Comisión Segunda Permanente de Gobierno

Fecha: sábado 26 de abril de 2025. Hora: 09:00 a.m.

Lugar: Recinto Los Comuneros

Por instrucciones del Presidente de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, Honorable Concejal Andrés Giovanni Barrios Bernal, y conforme lo establece el artículo 1 del Acuerdo 865 de 2022 que modifica el 43 del Acuerdo 741 de 2019 y el parágrafo 4 del artículo 3 del Acuerdo 837 de 2022, *“Por el cual se modifica el Acuerdo 741 de 2019 y se dictan otras disposiciones”*, Reglamento Interno, comedidamente me permito **CONVOCARLO (A)** a la sesión que se llevará cabo en la fecha y hora señalada, con el tema que a continuación se relaciona:

Continuación debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:

Priorizada 214 de 2025, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el día 4 de febrero de 2025.

Tema: Salud mental.

Citante: Honorable Concejal Juan Daniel Oviedo Arango. Bancada Movimiento Con toda por Bogotá.

Citados: Doctores(as) Gerson Orlando Bermont Galavis, Secretario Distrital de Salud, Marcela Brun Vergara, Gerente General de Capital Salud; Laura Tami Leal, Secretaria Distrital de la Mujer; Roberto Angulo Salazar, Secretario Distrital de Integración Social; Isabel Segovia Ospina, Secretaria de Educación del Distrito; César Andrés Restrepo Flórez, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Daniel Andrés García Cañón, Director Instituto Distrital de Recreación y Deporte- IDR-.

Invitados: Doctores(as) Andrés Castro Franco, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruíz Rodríguez, Contralor de Bogotá; Adriana Herrera Beltrán, Veedora Distrital.

Cordialmente,


DAVID ANTONIO GARZÓN FANDIÑO
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Ana Yolanda Durán R.
Revisó: David Antonio Garzón Fandiño.